

[Requisitos](#) [1]

Requisitos para obtener los certificados de los cursos de especialidad. (+ Info: [Ver apartado Certificado de especialidad marítima](#) [2])

Desde el FNB recomendamos tramitar y expedir los certificados de especialidad durante el periodo en que es estudiante de la FNB. Estos cursos de especialidad serán obligatorios para ejercer su actividad profesional en los barcos. Recuerde que la tramitación se hace en Gestión Académica de la Facultad.

Recuerde que para poder recabar los certificados a Gestión Académica, una vez finalizados los cursos prácticos que se realizan entre FEBRERO y MAYO, es necesario que se haya cerrado la evaluación curricular. A nivel orientativo, las evaluaciones curriculares son:

- Semestre de Otoño (1ª quincena de febrero)
- Semestre de Primavera (1ª quincena de julio)

Source URL: <https://www.fnb.upc.edu/es/content/requisitos>

Links

[1] <https://www.fnb.upc.edu/es/content/requisitos> [2]
<https://www.fnb.upc.edu/es/certificados-de-especialidad>